

ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES - ALADDA

En la ciudad de Caracas, Capital de la República de Venezuela, a los treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, en el domicilio del Consejo Nacional de Distribuidores de Automotores y Maquinaria, en la Plaza Venezuela, Edificio Polar, 14° piso, se reunieron, para la constitución de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores y en asamblea general, las siguientes entidades: ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE REVENDEDORES AUTORIZADOS DE VEICULOS (ABRAVE), con domicilio en San Pablo, Brasil, Avenida Paulista 2073, 14° piso, inscrita en el CGC/MF, bajo el número 52.538.202/0001-49, representada jurídicamente por sus directores presidente y vicepresidente, respectivamente, Señor Eduardo Saddi y Dr. Renato Ferrari, brasileños, casados, directores de empresa, domiciliados y residentes en la misma ciudad de San Pablo; ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ACARA), con domicilio en Buenos Aires, Argentina, en la calle Carlos Pellegrini 739, representada jurídicamente por sus directores presidente y vicepresidente, respectivamente, Ing. Luiz Andrés Amado Cattáneo y Señor Enrique Paz Illobre, argentinos, casados, directores de empresa, domiciliados y residentes en la misma ciudad de Buenos Aires; ASOCIACION MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES AC (AMDA), con domicilio en la ciudad de México, México, en la calle mercaderes 134, representada jurídicamente por su director presidente y por su consejero delegado, respectivamente, Señor Emilio Sánchez Peláez e Ing. Jorge Garibay y Romanillos, mexicanos, casados, directores de empresa, el primero domiciliado y residente en la misma ciudad de México y el segundo en la ciudad de Guadalajara, México; y CONSEJO NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, representada jurídicamente por su director presidente y por su consejero delegado, respectivamente, Señor Pedro José Lafée y Señor Carlos Siso Paván, venezolanos, casados, directores de empresa, domiciliados y residentes en Caracas, Venezuela. Dichas asociaciones, además de la representación jurídica ya mencionada, eran representadas por delegaciones presentes a esta Asamblea General, o sea: la de Argentina por el Doctor José María Saenz Valiente; la del Brasil por el Señor Arnaldo Palumbo, Señor Clóvis Martins Peixoto y Doctor Celso Galvao Gómes de Carvalho; la de México por el Doctor Carlos bandalla Serrano; la de venezuela por el Señor Harry Mannil, Señor Raúl Morales, Señor Carlos Sosa; Señor Rafel Sornes, Señor Vicente Amengual, Señor Guillermo Sánchez, Señor Manuel Acedo Lugo, Señor Francisco Blanco Yopez, Señor Carlos Duarte Herrera, Señor Guido Steinvoth, Señor Gustavo Zingg, Señor Fernando Paúl, Señor Carlos H. Tovar, Señor Miguel M. Aular, Señor Moisés Herrera, Señor Luíz Galvez Acosta, Señor Antonio Carrillo, Señor Ramón García, Señor Hernán Henríquez, Señor Julio Montenegro, Señor Paolo Longo Galante, Doctor Alí Domínguez Sánchez.

La Asamblea eligió para su presidente al señor Pedro José Lafee y para secretarios a los Doctores Alí Domínguez Sánchez y José María Saenz Valiente. Acto continuo, el presidente de la Asamblea profirió un discurso de saludo a los presentes, enalteció la importancia de la Asamblea, mostrando que, en sus raíces históricas y en su identidad de razas, los pueblos de América Latina deben perseguir juntos el objetivo de desenvolvimiento socio-económico, pudiendo dar una cantidad importante de colaboración los distribuidores de automotores en ese propósito. Después habló el Doctor Renato Ferrari, en nombre de la delegación brasileña, exponiendo los trabajos hasta entonces realizados para la constitución de la entidad que se deseaba crear, con la participación inicial de los cuatro países presentes en las ciudades de México, Buenos Aires, San Pablo y ahora Caracas; trabajos que culminaron en proyectos de estatuto ya examinados por las diversas asociaciones; en su exposición, el Doctor Renato Ferrari, interpretando el pensamiento de esas entidades realzó los fundamentos jurídicos, económicos y sociales del sector, que se define como categoría económica comercial de alto nivel; y, finalmente, se refirió a la solidaridad y a la

integración latino americana. El señor Presidente solicitó al Doctor Alí Domínguez Sánchez que se procediera a la lectura del orden del día: 1) Designación de un coordinador de debates; 2) Lectura y debate de los proyectos de Estatuto presentados por el Brasil y México; 3) Aprobación del texto final de Estatuto, resultante de la disposición del ítem anterior; 4) Elección de los miembros del órgano administrativo de la Asociación; 5) Presupuesto e ingresos para el primer ejercicio social; 6) Asuntos generales. Fue elegido doordenador de debates el licenciado Carlos Bandalla Serrano; quien fue investido para esa función, siguiendose el examen de los proyectos de estatuto presentados por el Brasil y México. Hizo uso de la palabra el señor Enrique Paz Illobre diciendo que, en la reunión de Buenos Aires, había sido considerado el proyecto de estatuto presentado por la Asociación Mexicana y en él habían sido introducidas alteraciones, de común acuerdo entre los entonces presentes, y que en aquella misma reunión había sido elegido el doctor Renato Ferrari para la elaboración del nuevo proyecto, el cual, así que había sido completado, tuvo ejemplares enviados por el Brasil a los compañeros de los demás países; con base en ese trabajo, la delegación argentina, presente ahora, había presentado consideraciones a la delegación brasileña, termiando las dos por realizar un trabajo conjunto de reformulación de algunas disposiciones del proyecto y de simultaneidad ligüística de los dos idiomas en que debía ser elaborado, sin perjuicio de su substancia; así, designaba ese proyecto de argentino-brasileño y proponía que, en primer lugar, se procediera a su lectura y, dependiendo de su aceptación o de su rechazo en su todo o en parte, se leyese después el proyecto mexicano. Después de la exposición del Señor Enrique Paz Illobre, la delegación mexicana, por su presidente, retiró el proyecto anteriormente presentado, para que los trabajos fuesen llevados a cabo sobre la pieza mencionada por el compañero argentino. Aceptada la propuesta por la Asamblea, se realizó un pormenorizado examen del proyecto en cuestión, disposición por disposición, con aceptación de su texto. Concluído el examen el señor Presidente ofreció la palabra a quien estubiese interesado en ella. Como nadie se manifestó, el proyecto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad; por consiguiente el señor Presidente declaró constituida la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA) en los términos del Estatuto aprobado, cuyo texto se incorpora a la presente acta. Continuando con sus trabajos, la Asamblea General, por unanimidad, tomó las siguientes resoluciones: a) designó las asociaciones miembros a las cuales deberán corresponder los cargos del Directorio Ejecutivo y, en conformidad con esa designación e indicación de la asociación escogida, procedió a la ocupación de los cargos; b) eligió así, directores a las siguientes personas, ya cualificadas en el comienzo de esta acta: Director Presidente, Ing. Jorge garibay y Romanillos (México); Director Vice-Presidente, Señor Enrique Paz Illobre (Argentina); Director Administrativo, Doctor Renato Ferrari (Brasil); y director Financiero, Señor carlos Siso Paván (Venezuela); c) eligió como directores alternativos a las siguientes perso

Con la lectura de ese texto, la Asamblea General declaró coronados de éxito sus trabajos, recibiendo con aplausos al representante personal del señor Presidente de la República, Doctor Carlos Andrés Pérez, el Doctor Gilberto Carrasquero, Director de comercio del Ministerio de Fomento. El presidente de los trabajos, señor Pedro José Lafée, declaró que era para la Asamblea un honor su presencia que realzaba la importacia de la Asociación Latino Americana de Distribuidores de Automotores y de esa categoría económica, y dio la palabra al Doctor Gilberto Carrasquero, quien profirió un largo y brillante discurso, en el cual señaló, la necesidad de la integración latino americana y la contribución relevante de la Asociación Latino Americana de Distribuidores de Automotores para tal fin, y señaló, además, el papel decisivo que corresponde a las empresas de cada nación de la zona latino americana para el desarrollo de sus respectivos países y de toda la región en cuyo contexto sobreslen los distribuidores de automotores. Después del discurso, aplaudidísimo, el presidente de la Asamblea dio la palabra al Ing. Jorge Garibay y Romanillos; como Presidente de ALADDA quién invitó al señor Enrique Paz Illobre y al Doctor renato Ferrari a hablar, y ellos lo hicieron en nombre de sus delegaciones; los oradores invocaron las realidades de sus respectivos países, incluso el aspecto humanístico de la filosofía espiritual y cristiana, y se refirieron a la importancia de la categoría económica de los distribuidores de automotores y a la realización de la actividad privada en el desarrollo global, proclamando que, por

el esfuerzo nacional y latino americano, se llegar' en breve al estado de bienestar socio-económico de los pueblos latinoamericanos, los oradores fueron expresivamente aplaudidos. Entonces, la Asamblea se puso en pie y el representante personal del señor Presidente de Venezuela declaró solemnemente constituida la Asociación Latino Americana de Distribuidores de Automotores (ALADDA), y levanto la sesión. De los trabajos se labro esta Acta que incorpora el Estatuto de la Asociación.